REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Programa de Reconocimiento
al Exonerado Político
rwn/vcs.



MACHINAD DE HACIMIDA OFICAJA DE PARTIES RECEBERO

CONTRALORIA CRIMERAL						
HOSAR BOAMOT						
RECERCION						
Depurt. Juridico						
Dep. T.R. Y Regist						
Depart. Centabil.						
Sub, Dep. C.Central		·				
Sub, Dep, E. Cuente						
Sub. Dep. CP. Y Bienes Nec.		·				
Depart. Anditoria						
Depart. ViO:P:U:y T.						
Sub, Depto. Municip.						
RETRENDA	CIO	N				
Maliper S meradienne	***************************************	EBÇ JA Ş ÎALL				
And the desired that the second of the secon						
Ант. № рызтанов правароднар						
tang-initiatini nacenatana						
yan ndanapasiying tiba cinste dali aya parijan takan 1900-baha tajamen bad						
Dodan, Die erriebbittelme-blumeriesen						

.co	FEET TRANS
Luna. A	123 MAY 2009
	The state of the s
	EMENTE THE

DECLARA CALIDAD DE EXONERADO POLITICO Y CONCEDE BENEFICIO QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2404

Santiago, 21 de Abril de 2009

VISTOS: HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

Lo dispuesto en el artículo 32° N° 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26° de la Ley N° 15.386, en los artículos 3° y siguientes de la Ley N° 19.234 modificada por la Ley N° 19.582 del 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo N° 1.928 del 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo N° 754 del 3 de Junio de 1994, en el Decreto Exento N° 116 del 9 de Marzo de 1995 y en el Decreto Supremo N° 725 del 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo N° 1.301 del 2000, todos del Ministerio del Interior; Decretos Supremos N° 39 de 1999 y N° 1 del 2000 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Decretos de Hacienda N°1.608 de 1998, N° 1.643 de 1999 y N° 2735 de 2000, Resolución N° 55 de fecha 24 de Enero de 1992, modificada por la Resolución N° 64 del 15 de Febrero de 1996 de la Contraloría General de la República; los informes individuales emitidos por el Instituto de Previsión Social; el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 18.056, y

CONSIDERANDO:

1º Que la Comisión Especial antes referida informó favorablemente respecto al carácter político de la exoneración de que fue objeto la Sra.:
MONTECINOS SOTO MARIA ESTER RUT : 04664756-4
de PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

2° Que, conforme al informe emitido por el Instituto de Previsión Social dicha persona reúne los requisitos para acceder a los beneficios que contempla la Ley N° 19.234.

3° Que, el beneficio otorgado debe reajustarse al: 01 de Diciembre de 2003 01 de Diciembre de 2004 01 de Diciembre de 2005 01 de Diciembre de 2006 01 de Diciembre de 2007 01 de Diciembre de 2008

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO: Declárese que la Sra.: MONTECINOS SOTO MARIA ESTER RUT : 04664756-4 tiene calidad de Exonerado Político.

ARTICULO SEGUNDO: Concédese a dicha persona el beneficio de Pensión No Contributiva que ha sido determinado por el informe emitido por el Instituto de Previsión Social.

El Monto inicial de la franquicia ascenderá al 01 de Noviembre de 2003 a \$ 104.474

Reajustar	al	:	01	de	Diciembre	de	2003	\$	105.467
			01	de	Diciembre	de	2004	\$	108.083
			01	de	Diciembre	de	2005	\$	111.996
			01	de	Diciembre	de	2006	\$	114.370
			01	de	Diciembre	de	2007	\$	122.879
			0.1	de	Diciembre	de	2008	S	133 803

ARTICULO TERCERO : El mayor gasto fiscal que represente esta Resolución, se financiará con transferencias del item 15-08-01-23-01-001 de la partida del Tesoro Público del presupuesto vigente.

ARTICULO CUARTO : Las imposiciones que el titular de esta pensión registre en el antiguo sistema de pensiones, entre la fecha de exoneración ocurrida el 11 de Septiembre de 1973 y el 10 de Marzo de 1990, se entenderán consumidas en el presente beneficio y no serán útiles para configurar otros.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE LA RESOLUCIÓN CON ANTECEDENTES A LA CONTRALORÍA GENERAL PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.

MARTA JOICHANT MUÑOZ
COORDINADORA NACIONAL
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO
AL EXONERADO POLITICO

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GAZLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior